



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Bld. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2170780
MOVIMIENTO
MODIFICACION
DOCUMENTO
1834695
AGENTE
2889

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CIUDAD DE MEXICO, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2018			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$1,933,000.00	\$1,933,000.00	PESOS	21
RAMO	SUBRAMO		
FIDELIDAD	COLECTIVAS		

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$1,933,000.00 (**UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.**)

CIUDAD DE MEXICO, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

BENEFICIARIO: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COBERTURA: FIANZA CEDULA
VIGENCIA: DEL 01/ENERO/2018 AL 31/DICIEMBRE/2018
FIANZA NUMERO: 2170780

ENDOSO MOVIMIENTOS DE PERSONAL

HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL GENERADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CUBIERTOS DENTRO DE LA PÓLIZA QUE SE INDICA AL CALCE.

ALTA:

ROBERTO IVAN MARTINEZ PEREZ / GERENTE REGIONAL DISTRITO FEDERAL / \$60,000.00

BAJA:

ISRAEL AMBRIZ ROMÁN / GERENTE REGIONAL DISTRITO FEDERAL / \$60,000.00

ESTAS MODIFICACIONES OPERAN A PARTIR DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y HASTA EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA FIANZA, CON EXCEPCION DE LO ESTABLECIDO EN ESTE ENDOSO, LA FIANZA SUBSISTE BAJO LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE EL CLAUSULADO DE FIDELIDAD EXPRESA. **FIN DE TEXTO**

FIRMA

GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

wcaXSbn1anH1E2Z69nY3UfIZBaaB27laksOR4m8llboWZMQwYW0CJPrWUFALMtp1oemLJCg+DHHXeaA48TxahPwCvaosj5gHJFEMuAJ26oiUY28H1TFP85yCPP7jvXeHtbWIGDPRI9nqT61pEflkZxlLzY2ZB9ez3Dz0=
GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2170780
MOVIMIENTO
MODIFICACION
DOCUMENTO
1839239
AGENTE
2889

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE NOVIEMBRE DE 2018			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$1,933,000.00	\$1,933,000.00	PESOS	21
RAMO	SUBRAMO		
FIDELIDAD	COLECTIVAS		

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$1,933,000.00 (**UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.**)

CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

BENEFICIARIO: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COBERTURA: FIANZA CÉDULA
VIGENCIA: DEL 01/ENERO/2018 AL 31/DICIEMBRE/2018
FIANZA NÚMERO: 2170780

ENDOSO MOVIMIENTOS DE PERSONAL

HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL GENERADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CUBIERTOS DENTRO DE LA PÓLIZA QUE SE INDICA AL CALCE.

ALTA:

ALEJANDRO VALDEZ RODRIGUEZ / ANALISTA ESPECIALIZADO GERENCIA TORREON / \$55,000.00

BAJA:

JOSÉ LUIS DAVILA FLORES / GERENCIA REGIONAL TORREÓN / \$55,000.00

ESTAS MODIFICACIONES OPERAN A PARTIR DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y HASTA EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA FIANZA, CON EXCEPCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN ESTE ENDOSO, LA FIANZA SUBSISTE BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EL CLAUSULADO DE FIDELIDAD EXPRESA. **FIN DE TEXTO**

FIRMA

GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

pCDRHdKPxhuo0QqWJ2ZLNhSc+BLFv+OND87uu0PIMR/eaJD1rrzj6mwwHmVvOghzGKIRGNJCRHOcOdFheCvMRL44Xl703MxDfgGeyo3jnWS1cx7FE3OG68A0D9vYCreahvJwWDOeNLvL84qmQtsGqJWNJAR7M97zpfXuqj=
GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Bldv. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2170780
MOVIMIENTO
MODIFICACION
DOCUMENTO
1819070
AGENTE
2889

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CIUDAD DE MEXICO, A 18 DE JULIO DE 2018			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$1,933,000.00	\$1,933,000.00	PESOS	21
RAMO	SUBRAMO		
FIDELIDAD	COLECTIVAS		

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en los terminos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$1 933,000.00 (**UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.**)

CIUDAD DE MEXICO, A 18 DE JULIO DE 2018.

BENEFICIARIO: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COBERTURA: FIANZA CEDULA
VIGENCIA: DEL 01/ENERO/2018 AL 31/DICIEMBRE/2018
FIANZA NUMERO: 2170780

ENDOSO MOVIMIENTOS DE PERSONAL

HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL GENERADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CUBIERTOS DENTRO DE LA PÓLIZA QUE SE INDICA AL CALCE.

CAMBIO DE PUESTO (FUNCIONARIO ANTERIOR / FUNCIONARIO ACTUAL / PUESTO / CAUCION:

1. PEDRO ALBERTO HERNANDEZ VALENCIA / VICENTE JUVENTINO GONZALEZ LOPEZ / GERENTE REGIONAL GUADALAJARA / \$ 60,000.00
2. JESUS EDUARDODIONISIO MARTINEZ / GENARO SALVADOR CONTRERAS ISLAS / SUBGERENTE REGIONAL MERIDA / \$35,000.00
3. HUGO BERMUDEZ ARZAVE / ISRAEL AMBRIZ ROMAN / GERENTE REGIONAL DISTRITO FEDERAL / \$ 60,000.00
4. ISRAEL AMBRIZ ROMAN / JOSE LUIS DAVILA FLORES / GERENTE REGIONAL TORRE6N / \$55,000.00
5. RENE ALFREDO FRAIRE GOMEZ / PEDRO ALBERTO HERNANDEZ VALENCIA / GERENTE REGIONAL ZACATECAS / \$45,000.00
6. VICENTE JUVENTINO GONZALEZ LOPEZ / HUGO BERMUDEZ ARZAVE / GERENTE REGIONAL PUEBLA / \$55,000.00
7. MARTIN JAVIER JUAREZ TABAREZ / ARTURO GUZMAN GOMEZ / ANALISTA DE TESORERIA / \$100,000.00
8. LUCIO MARTINZ ARELLANO / CAROLINA QUEZADA CASTRO / GERENTE DE CARTERA / \$100,000.00
9. ANALISTA (MODIFICACIÓN PUESTO) / MONICA SAMANTHSANTAMARIA / ANALISTA ESPECIALIZADA / \$100,000.00
10. ELVIA SALAZAR BANDALA / ARACELI LAGUNAS ALVAREZ / SECRETARIA DEL OIC / \$3,000.00

ESTE ENDOSO ANULA Y SUSTITUYE AL ENDOSO ANTERIOR RELACIONADO CON EL OFICIO No. GT/206/18.

ESTAS MODIFICACIONES OPERAN A PARTIR DEL 18 DE JULIO DE 2018 Y HASTA EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA FIANZA. CON EXCEPCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN ESTE ENDOSO, LA FIANZA SUBSISTE BAJO LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE EL CLAUSULADO DE FIDELIDAD EXPRESA. **FIN DE TEXTO**

FIRMA

GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

F 01:JA5:Z8yuvQEgBUZHfH11jdhHwomA4iMo6sNULbO2T2ep69L1TFK3KlvdIFx77P9ehBYwO41+m2VnNm5gP16pVilbhw8XWq8*gnn5FOR4Uzy9OBuE0loP38IhkwjknHZTqxSLBv8CYDusW8nJ48zYlqeVprQ=
GUADALUPE DE LIRIO RUIZ FARIAS



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2170780
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1572959
AGENTE
2889

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CIUDAD DE MEXICO, A 1 DE ENERO DE 2018

MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$1,933,000.00	\$1,933,000.00	PESOS	21	2889
RAMO	SUBRAMO			
FIDELIDAD	COLECTIVAS			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$1,933,000.00 (**UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.**)

BENEFICIARIO: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
MONTO FIANZA: \$1,933,000.00
COBERTURA: FIANZA CÉDULA
VIGENCIA: DEL 01/ENERO/2018 AL 31/DICIEMBRE/2018
CUBRE A: 26 SERVIDORES PÚBLICOS

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA COMPAÑÍA" SE CONSTITUYE FIADORA ANTE FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL BENEFICIARIO" HASTA POR EL MONTO EXPRESADO EN ESTA PÓLIZA. ESTA COBERTURA AMPARA A DOS O MÁS SERVIDORES PÚBLICOS EN UN PUESTO DETERMINADO HASTA POR UN MONTO DE CAUCIÓN ESPECÍFICO, LA FIANZA GARANTIZA LAS RESPONSABILIDADES PENALES EN QUE INCURRA EL SERVIDOR PÚBLICO Y QUE POR SÍ O EN CONNIVENCIA CON OTRAS PERSONAS AJENAS O NO A "EL BENEFICIARIO" COMETA CUALESQUIERA DE LOS DELITOS DE ROBO, FRAUDE, ABUSO DE CONFIANZA Y PECULADO, EN BIENES PROPIEDAD DE "EL BENEFICIARIO" O EN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE A ESTE LE HAYAN SIDO CONFIAADOS Y DE LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

EMPLEADOS AFIANZADOS (NOMBRE/PUESTO/CAUCIÓN INDIVIDUAL):

1. AGUIRRE ALDAVERT ADOLFO / GERENTE REGIONAL CHIHUAHUA / \$50,000
2. CANO CORONA IGNACIO / GERENTE REGIONAL CULIACÁN / \$50,000
3. MORALES GÓMEZ JUAN / GERENTE REGIONAL DURANGO / \$55,000
4. HERNANDEZ VALENCIA PEDRO ALBERTO / GERENTE REGIONAL GUADALAJARA / \$60,000
5. CUREÑO HERNÁNDEZ CAROLINA / GERENTE REGIONAL LEÓN SEDE QUERÉTARO / \$50,000
6. CELAYA CELAYA FRANCISCO AARON / GERENTE REGIONAL HERMOSTILLO / \$60,000
7. OLIVARES VERA ROBERTO ROLANDO / GERENTE REGIONAL MONTERREY / \$70,000
8. JESUS EDUARDO DIONISIO MARTINEZ / SUBGERENCIA REGIONAL DE MÉRIDA / 35,000
9. SILAHUA ABTRACHED DOLORES LAILA / ENCARGADO DE LA GERENCIA REGIONAL SAN LUIS POTOSÍ / \$50,000
10. BERMUDEZ ARZAVE HUGO / GERENTE REGIONAL DISTRITO FEDERAL / \$60,000
11. AMBRIZ ROMAN ISRAEL / GERENTE REGIONAL TORREÓN / \$55,000
12. DIAZ HERNANDEZ CECILIO / GERENTE REGIONAL PACHUCA / \$35,000
13. FRAIRE GOMEZ RENE ALFREDO / GERENTE REGIONAL ZACATECAS / \$45,000
14. GONZALEZ LOPEZ VICENTE JUVENTINO / GERENTE REGIONAL PUEBLA / \$55,000
15. AVILA CASTAÑEDA VICTOR HUGO / AUXILIAR ADMINISTRATIVO / \$50,000
16. LOPEZ LOPEZ ALFONSO DEL CARMEN / GERENTE DE TESORERIA / \$250,000
17. VIVEROS SANCHEZ GABRIELA ABIGAIL / ANALISTA ESPECIALIZADO DE EGRESOS / \$100,000
18. ROSALES FERNANDEZ ALAM GIOVANI / ANALISTA ESPECIALIZADO DE INGRESOS / \$100,000
19. JUAREZ TABARES MARTIN JAVIER / ANALISTA DE TESORERIA / \$100,000
20. MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA / SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN / \$100,000
21. GARCIA SORIA PEDRO / ANALISTA ESPECIALIZADO DE COBRANZA / \$100,000
22. MARTINEZ ARELLANO LUCIO / GERENTE DE CARTERA / \$100,000
23. ARRIETA JUAREZ SANDRA / ANALISTA ESPECIALIZADO DE COBRANZA / \$100,000
24. SANTAMARIA REYES MONICA SAMANTHA / ANALISTA / \$100,000
25. SALAZAR BANDALA ELVIA / SECRETARIA DE DIRECCIÓN EN EL OIC / \$3,000
26. TOVAR LARREA SILVERIO GERARDO / DIRECTOR DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN / \$100,000

MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

QUEDA ENTENDIDO QUE LAS PRIMAS QUE SE COBREN SOBRE LAS NUEVAS CAUCIONES INDIVIDUALES QUE SE OTORGUEN, O AUMENTOS EN LAS YA ACEPTADAS DENTRO DEL PLAZO DE SU VIGENCIA, SERÁN CALCULADAS ANUALMENTE SOBRE EL IMPORTE DE LA CAUCIÓN MÁS EL IMPORTE DE DERECHOS E IMPUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A. SI EL ALTA O AUMENTO OCURRE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SE COBRARÁ EL 100% DE LA PRIMA ANUAL.
- B. EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE COBRARÁ EL 75%
- C. EN EL TERCER TRIMESTRE SE COBRARÁ EL 50%

FIRMA

RUIZ FARIAS GUADALUPE DE LIRIO
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

mqGzmEa+H2nd0+tlMkRw2nhrSSerNQ35Za5WnDRdNimHNdgK6srfSHBeFvdOFZyJDrYaCLu20CsoxF+GrUBJnk1q6Lk20aQ20bd1tw6lp5619CD5R1Eyrst6oxC7axvndYAKO1f7oDdbA6S6mQCLxY1KEaCODgc3wE=RUIZ FARIAS GUADALUPE DE LIRIO

1

LINEA DE VALIDACIÓN 0602170780EYPF7T

1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602170780EYPF7T